

FARMACOS VETERINARIOS DEL ECUADOR ECUAFARVET CIA LTDA.

Notas a los Estados Financieros
(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la NIIF 1, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2011, aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan.

2.1 Bases de preparación

Los estados financieros de ECUAFARVET CIA LTDA. comprenden los estados de situación financiera al 1 de enero del 2010 (fecha de transición), 31 de diciembre del 2010 y 31 de diciembre del 2011, los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre del 2011 y 2010. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

2.2 Efectivo y equivalentes de efectivo

La Compañía para propósitos de presentación del estado de flujos de efectivo, considera como efectivo y equivalentes del efectivo a los saldos en caja y bancos y las inversiones de alta liquidez con vencimiento original de tres meses o menos que son inmediatamente convertibles. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

2.3 Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar

Las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro. El ingreso por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconocen como ingresos de inversiones y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva. El período de crédito promedio sobre la venta de bienes es de 90 días.

Las cuentas comerciales por cobrar incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización. Dicha provisión se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas según el siguiente cuadro:

Provisión de incobrables:

Antigüedad de cartera:

0 a 30 días	0%
31 a 90 días	0%
91 a 120 días	0%
121 a 180 días	3%
181 a 365 días	5%
Mayor a 365	10%

Las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

2.6 Propiedades, planta y equipo

2.6.1 Costo atribuido de propiedades, planta y equipo

La exención de la NIIF 1 permite optar, en la fecha de transición a las NIIF, por la medición de una partida de propiedades, planta y equipo, activos intangibles y propiedades de inversión por su valor razonable, y utilizar este valor razonable como el costo atribuido en esa fecha. La NIIF 1 establece que la Compañía podrá elegir utilizar

una revaluación según PCGA anteriores de una partida de propiedades, planta y equipo, ya sea a la fecha de transición o anterior, como costo atribuido en la fecha de la revaluación, si esta fue a esa fecha sustancialmente comparable:

- a. al valor razonable; o
- b. al costo, o al costo depreciado según las NIIF.

ECUAFARVET CIA LTDA. optó por la medición del terreno y edificaciones a su valor razonable, y utilizar este valor razonable como el costo atribuido a la fecha de transición. El valor razonable de los referidos activos fue medido en base a los documentos municipales en el que se indica los avalúos comerciales actualizados, determinando de esta forma nuevos valores iniciales.

Para el resto de los ítems de propiedades, planta y equipo, la Compañía ha considerado, el costo depreciado o revaluado bajo PCGA anteriores como costo atribuido a la fecha de transición, ya que este es comparable con su costo depreciado de acuerdo a NIIF.

Para la aplicación de las NIIF se ha definido que los saldos al 1 de enero de 2011 y 01 de enero del 2012 se registren a su valor razonable como costo atribuido. Posterior a su aplicación de la NIIF 1, se definen las siguientes políticas:

2.6.2 Medición en el momento del reconocimiento

Las partidas de propiedad, maquinaria y equipo se medirán inicialmente por su costo de adquisición.

El costo de propiedad, maquinaria y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con el funcionamiento y la ubicación del activo.

Adicionalmente, se considerará como costo de las propiedad, maquinaria y equipo, los costos por financiamiento directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos que requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso.

2.6.3 Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo

Después del reconocimiento inicial, las propiedades, planta y equipo son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen

2.6.4 Método de depreciación y vidas útiles

El costo o valor revaluado de propiedades, planta y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valores residuales y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presentan las principales partidas de propiedades, planta y equipo y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

Ítem	Vida útil (en años)
Equipo de Oficina	10
Vehículos	5
Muebles y enseres	10
Equipos de computación	3
Maquinaria y Equipo	10
Edificios	20

2.6.5 Retiro o venta de propiedades, planta y equipo

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades, planta y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

2.7 Préstamos

Corresponden a pasivos financieros que se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos de la transacción incurridos. Estos préstamos se registran subsecuentemente a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de transacción) y el valor de redención se reconoce en el estado de resultados durante el período del préstamo usando el método de interés efectivo.

2.8 Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar

Las cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El gasto por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconocen como costos financieros y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva.

Las cuentas por pagar proveedores y otras cuentas por pagar se clasifican en pasivos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivos no corrientes.

2.9 Impuestos

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

2.9.1 Impuesto corriente

El impuesto por pagar corriente se calcula considerando la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos deducibles y partidas no deducibles. La compañía el impuesto corriente lo calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada ejercicio económico.

2.9.2 Impuestos diferidos

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

El impuesto diferido, correspondiente a cambios en la tasa de impuestos o en la normativa tributaria, la reestimación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo, se reconoce en el resultado del período, excepto en la medida en que se relacione con partidas previamente reconocidas fuera de los resultados del período.

El impuesto por pagar corriente se calcula considerando la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos deducibles y partidas no deducibles. La compañía el impuesto corriente lo calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada ejercicio económico.

2.9.3 Impuestos corrientes y diferidos

Los impuestos corrientes y diferidos, deberán reconocerse como ingreso o gasto, y ser incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

2.10 Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente cierto que se recibirá el desembolso y el valor de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

2.11 Beneficios a empleados

2.11.1 Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio

El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período. Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen utilizando el enfoque de la banda de fluctuación.

2.11.2 Participación a trabajadores

La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

2.12 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

2.12.1 Prestación de servicios

Los ingresos provenientes de servicios de arriendo de inmuebles son reconocidos una vez que se presta el servicio.

2.13 Costos y Gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico, se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

2.14 Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos

casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

2.15 Reserva legal

La Ley de Compañías de la República del Ecuador requiere que las compañías anónimas transfieran a reserva legal un porcentaje no menor al 10% de las utilidades anuales, hasta igualar por lo menos el 50% del capital social de la compañía. Esta reserva no puede distribuirse a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la compañía; sin embargo, puede ser utilizada para aumentos de capital la porción que excede al 50% o para cubrir pérdidas en las operaciones.

Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

La Superintendencia de Compañías estableció mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y su aplicación obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas a su control y vigilancia, a partir del 1 de enero de 2009, la cual fue ratificada con la Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 3 de julio del 2008. Adicionalmente, se estableció el cumplimiento de un cronograma de aplicación según lo dispuesto en la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008. La Compañía está obligada a presentar sus estados financieros de acuerdo con NIIF a partir del 1 de enero de 2012.

Conforme a esta Resolución, hasta el 31 de diciembre del 2011, la Compañía preparó sus estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Desde el 1 de enero del 2012, los estados financieros consolidados de la Compañía son preparados de acuerdo a NIIF.

De acuerdo a lo antes indicado, la Compañía definió como su período de transición a las NIIF el año 2011, estableciendo como fecha para la medición de los efectos de primera aplicación el 1 de enero del 2011.

La aplicación de las NIIF supone, con respecto a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador que se encontraban vigentes al momento de prepararse los estados financieros correspondientes al año 2011

- Cambios en las políticas contables, criterios de medición y forma de presentación de los estados financieros
- La incorporación de un nuevo estado financiero, el estado de resultado integral
- Un incremento significativo de la información incluida en las notas a los estados financieros

Para la preparación de los presentes estados financieros se han aplicado algunas excepciones obligatorias y exenciones optativas a la aplicación retroactiva de las NIIF que se establece en la NIIF 1.

3.1 Excepciones a la aplicación retroactiva aplicadas por la Compañía

a) Estimaciones

La NIIF 1 establece que las estimaciones de la Compañía realizadas según las NIIF, en la fecha de transición, serán coherentes con las estimaciones hechas para la misma fecha según los PCGA anteriores (después de realizar los ajustes necesarios para reflejar cualquier diferencia en las políticas contables), a menos que exista evidencia objetiva de que estas estimaciones fueran erróneas.

La Compañía podría tener que realizar estimaciones conforme a las NIIF, en la fecha de transición, que no fueran requeridas en esa fecha según los PCGA anteriores. Para lograr coherencia con la NIC 10 *Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa*, dichas estimaciones hechas según las NIIF reflejarán las condiciones existentes en la fecha de transición.

En particular, las estimaciones realizadas en la fecha de transición a las NIIF, relativas a precios de mercado, tasas de interés o tasas de cambio, reflejarán las condiciones de mercado en esa fecha.

Esta excepción también se aplicará a los períodos comparativos presentados en los primeros estados financieros según NIIF.

3.2 Exenciones a la aplicación retroactiva elegidas por la Compañía

a) Uso del valor razonable como costo atribuido

La exención de la NIIF 1 permite optar, en la fecha de transición a las NIIF, por la medición de una partida de propiedades, planta y equipo, activos intangibles y propiedades de inversión por su valor razonable, y utilizar este valor razonable como el costo atribuido en esa fecha. La NIIF 1 establece que la Compañía podrá elegir utilizar una revaluación según PCGA anteriores de una partida de propiedades, planta y equipo, ya sea a la fecha de transición o anterior, como costo atribuido en la fecha de la revaluación, si esta fue a esa fecha sustancialmente comparable:

- a) al valor razonable; o
- b) al costo, o al costo depreciado según las NIIF.

ECUAFARVET CIA LTDA. Optó por la medición de ciertas partidas de propiedades, planta y equipo, activos intangibles y propiedades de inversión a su valor razonable, y utilizar este valor razonable como el costo atribuido a la fecha de transición. El valor razonable de los referidos activos fue medido a su valor de adquisición como valores iniciales. Del mismo modo, se revisaron y se determinaron nuevas vidas útiles remanentes y sasignaron valores residuales. Para el resto de los ítems de propiedades.

b) Beneficios a los empleados

Según la NIC 19 *Beneficios a los empleados*, la Compañía puede optar por la aplicación del enfoque de la “banda de fluctuación”, según el cual no se reconoce la totalidad de las pérdidas y ganancias actuariales en los planes de beneficios definidos. La aplicación retroactiva de este enfoque requerirá que la Compañía separe la porción reconocida y la porción por reconocer, de las pérdidas y ganancias actuariales acumuladas, desde el comienzo del plan hasta la fecha de transición a las NIIF. No obstante, la exención de la NIIF 1 permite a la Compañía reconocer todas las pérdidas y ganancias actuariales acumuladas en la fecha de transición a las NIIF, incluso si utilizare el enfoque de la banda de fluctuación para tratar las pérdidas y ganancias actuariales posteriores. Si la Compañía utilizara esta opción, la aplicará a todos los planes.

ECUAFARVET CIA LTDA. aplicó esta exención y por lo tanto reconoció en utilidades retenidas (déficit acumulado) el importe de todas las ganancias (pérdidas) actuariales acumuladas desde la fecha de inicio de todos los planes de beneficios definidos hasta la fecha de transición a las NIIF.

c) Designación de instrumentos financieros reconocidos previamente

La exención de la NIIF 1 permite que en base a los hechos y circunstancias que existan en la fecha de transición a las NIIF, la Compañía realice la designación de sus instrumentos financieros reconocidos previamente de la siguiente manera:

- Un pasivo financiero (siempre que cumpla ciertos criterios) sea designado como un pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados.
- Un activo financiero sea medido como a valor razonable con cambios en resultados.
- Una inversión en un instrumento de patrimonio medida a valor razonable con cambios en otro resultado integral.

Adicionalmente, la NIIF 1 establece que si para la Compañía es impracticable aplicar retroactivamente el método del interés efectivo o los requerimientos de deterioro de valor de los activos financieros, el valor razonable del activo financiero a la fecha de la transición a las NIIF será el nuevo costo amortizado de ese activo financiero.

ECUAFARVET CIA LTDA. realizó lo siguiente:

- Designó ciertos activos y pasivos financieros como a valor razonable con cambios en resultados a la fecha de transición.
- Aplicó a partir de la fecha de transición los requerimientos de deterioro de valor de sus activos financieros.
- Aplicó de forma retroactiva el método de interés efectivo para la medición de sus cuentas por cobrar y préstamos.

3.2 Conciliación entre NIIF y Principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador

Las conciliaciones que se presentan a continuación muestran la cuantificación del impacto de la transición a las NIIF sobre la situación financiera, resultado integral y flujos de efectivo previamente informados de **ECUAFARVET CIA LTDA**

3.2.1 Conciliación del Patrimonio neto al 1 de enero y al 31 de diciembre del 2011

De acuerdo a los análisis efectuados en los estados financieros bajo NEC al 31 de diciembre del 2010 (período de apertura) y 31 de diciembre del 2011 (período de transición) se han determinado ajustes de conversión que deben ser considerados para el registro al 01 de enero del 2012, cuyo resumen de efectos presentamos a continuación:

RESUMEN DE EFECTOS POR ADOPCION DE NIIFs		
Cuenta afectada	Afectación en el patrimonio (incremento) disminución, neto	Tratamiento Contable realizado a los estados financieros bajo NIIFs
Cuentas por cobrar Provisión de cuentas incobrables	3,411	Cálculo de la provisión de cuentas incobrables en función de la antigüedad de las cuentas por cobrar. Según NIC 39 - instrumentos financieros.
Inventarios Valor neto de realización	4	Determinación del valor neto de realización de los inventarios para la venta. Según NIC 2.
Impuestos diferidos Activos	(820)	Activos por impuestos diferidos por liquidar de acuerdo a las diferencias temporales deducibles. Según NIC 12 – impuesto a las ganancias.
Efecto en la cuenta de Adopción NIIF	2,595	Disminución del patrimonio

En el cuadro siguiente se presenta la conciliación del patrimonio general según saldos NEC al 31 de diciembre del 2011 y según saldos NIIF al 01 de enero del 2012 (incluyen los ajustes del período de apertura y período de transición):

CONCILIACION GENERAL DEL PATRIMONIO POR EL PERIODO DE TRANSICIÓN (AJUSTES DEL PERIODO DE APERTURA Y TRANSICIÓN)	
Detalle	Valor US\$ (incremento) disminución
Saldo patrimonio al 31 de diciembre del 2011 bajo NEC	(131,110)
(Incremento) Disminución del patrimonio producto de ajustes por adopción de NIIFs a cuentas de activos y pasivos (ver cuadro de resumen de efectos por adopción de NIIFs)	2,595
Saldo patrimonio al 01 de enero del 2012 bajo NIIF	(128,515)

Nota 4 – Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo como se muestra en el estado de flujo de efectivo puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el estado de situación financiera de la siguiente manera:

	Diciembre 31, <u>2012</u>
Caja	3.229,80
Pichincha	4.819,70
Produbanco	<u>6.603,13</u>
Total	14.652,63

Nota 5 – Cuentas Comerciales por Cobrar y Otras Cuentas por Cobrar

Un resumen de cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar es como sigue:

	Diciembre 31,	<u>2012</u>
Cientes:		
Quito	152.518,49	
Guayaquil	51.927,38	
Empleados	5.290,00	
Otras cuentas por cobrar	21.298,96	
Provision cuentas incobrables	<u>(12.360,61)</u>	
Total		<u>218.674,22</u>

Cambios en la provisión para cuentas dudosas: Los movimientos de la provisión para cuentas dudosas fueron como sigue:

	<u>2012</u>
Saldos al comienzo del año	(5.315,64)
Ajustes	(3.411,44)
Provisión	(3.633,53)
Saldos al final del año	<u>(12.360,61)</u>

Nota 6 – Inventarios

Un resumen de inventarios es como sigue:

	Diciembre 31,	<u>2012</u>
Mercadería	216.221,10	
Importaciones en tránsito	-	
Valor neto de realización	<u>(2.437,62)</u>	
Total		<u>213.783,48</u>

Nota 7 – Propiedad Planta y Equipo

El Saldo de propiedad, planta y equipo es el siguiente
:

	Saldo Final <u>2012</u>
Muebles y Enseres	10.892,52
Equipos de Computación	6.118,59
Equipos de Oficina	1.437,77
Vehículos	<u>30.607,14</u>
Subtotal	49.056,02
Depreciación Acumulada	<u>(20.231,16)</u>
Total	<u><u>28.824,86</u></u>

Nota 8 – Obligaciones a Corto Plazo

Un resumen de las obligaciones a corto plazo es como sigue:

	<u>Diciembre</u> <u>31 2012</u>
Préstamos - Banco Pichincha:	
Préstamo No. 162162800 vencimiento mayo 2013 , tasa de interés 11.20%	91.631,69
 Total	 <u>91.631,69</u>

Nota 9 – Cuentas Comerciales por Pagar y Otras Cuentas por Pagar

Un resumen de cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar es como sigue:

	Diciembre 31, <u>2012</u>
Proveedores:	
Nacionales	14.050,87
Exterior	161.796,95
Anticipos de clientes	260,16
Sueldos por pagar	312,98
Salario Digno	-
Reembolsos empleados y mandatarios	1.236,11
Préstamos Accionistas	<u>6.829,97</u>
Total	<u>184.487,04</u>

Nota 10 – Pasivos Acumulados

El resumen de pasivos acumulados es como sigue:

	Diciembre 31, <u>2012</u>
Beneficios sociales	4.360,87
Participación trabajadores	11.085,83
Obligaciones IESS	<u>2.993,56</u>
Total	<u>18.440,26</u>

Nota 11 – Impuestos

11.1 *Activos y pasivos del año corriente*

Un resumen de activos y pasivos por impuestos corrientes es como sigue:

	Diciembre 31 2012
Activos por impuesto corriente:	
Anticipo de Impuesto a la Renta	1.706,02
Retenciones en la Fuente – Renta	2.589,38
Retenciones en la Fuente – empleados	28,77
Total	<u>4.324,17</u>
Pasivos por impuestos corrientes:	
Impuesto a la Renta por Pagar	14.755,65
Impuesto Retenido por Pagar (Retenciones IVA)	349,70
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta por pagar	280,77
Impuesto a la Salida de Divisas	<u>7.920,98</u>
Total	<u>23.307,10</u>

11.2 *Impuesto a la renta reconocido en los resultados*

El gasto del impuesto a la renta incluye:

	2012
Gasto del impuesto corriente	14.755,65
Gasto por impuestos diferidos	-
(Ingreso) por impuestos diferidos	<u>(1.361,32)</u>
Total gasto de impuestos	<u>13.394,33</u>

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad grabable es como sigue:

	<u>2012</u>
Utilidad del Ejercicio	70.167,34
<u>Menos:</u>	
15% Participación a trabajadores	10.525,10
<u>Más:</u>	
Gastos no deducibles	<u>4.512,78</u>
Base imponible para el impuesto a la renta	64.155,02
(A) Anticipo calculado	4.477,65
(B) Impuesto a la renta causado	<u>14.755,65</u>
Impuesto a la renta (mayor entre A y B)	<u>14.755,65</u>
<u>Menos:</u>	
Anticipo de impuestos a la renta	1.706,02
Retenciones en la fuente	2.589,38
Retenciones en la fuente año anterior	<u>-</u>
(Crédito Tributario)	<u><u>(4.295,40)</u></u>

Las declaraciones de impuestos no han sido revisadas por las autoridades tributarias. La facultad de las autoridades tributarias para revisar las declaraciones de impuesto a la renta hasta el ejercicio 2009 aún no ha prescrito.

11.3 ***Saldos del impuesto diferido***

Los saldos de activos (pasivos) por impuestos diferidos son los siguientes:

	Saldos al fin <u>del año</u>
<i>Año 2012</i>	
<i>Diferencias temporarias:</i>	
Cuentas por Cobrar	1.620,34
Inventario	-
Inventarios	560,66
Beneficios Definidos	<u>-</u>
Total	<u><u>2.181,00</u></u>

Saldo al fin
del año

Año 2011

Diferencias temporarias:

Cuentas por Cobrar	819,68
Inventario	-
Beneficios Definidos	-

Total (819,68)

11.4 Aspectos Tributarios del Código de la Producción

Con fecha diciembre 29 de 2010 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios.

La reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades, así tenemos: 24% para el año 2011, 23% para el año 2012 y 22% a partir del año 2013.

Nota 12 – Participación Trabajadores

De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la empresa en un 15% aplicable a las utilidades líquidas o contables. Los movimientos de la provisión para participación a trabajadores fueron como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Saldos al comienzo del año	11.663,29	7.578,77
Provisión del año	11.085,83	11.663,29
Pagos efectuados	<u>(11.663,29)</u>	<u>(7.578,77)</u>
Saldos al fin del año	<u>11.085,83</u>	<u>11.663,29</u>

Nota 13 – Obligación a Largo Plazo

Un resumen de las Obligaciones a Largo Plazo es como sigue:

	Diciembre 31, <u>2012</u>	Diciembre 31, <u>2011</u>	Enero 1, <u>2011</u>
Préstamos Accionistas LP	25.000	20.000	20.000
Total	<u>25.000</u>	<u>20.000</u>	<u>20.000</u>

Nota 14 – Obligación por Beneficios Definidos

No se ha procedido con el cálculo actuarial

14.1 Jubilación Patronal

De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

14.2 Bonificación por desahucio

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Nota 15 – Patrimonio

15.1 *Capital Social*

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011 el capital social suscrito y pagado está constituido por 10,000 acciones ordinarias y dominativas de US\$ 1.00 cada una de valor nominal unitario

15.2 *Reserva Legal*

La Ley de Compañías de la República del Ecuador requiere que se transfieran a la reserva legal, por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta igualar por lo menos, el 50% del capital social de la Compañía. Dicha reserva no esta sujeta a distribución, excepto en el caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para aumentos de capital o para cubrir pérdidas en las operaciones.

15.3 *Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF*

Incluye los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las NIIF. El saldo acreedor podrá ser utilizado para compensar pérdidas acumuladas. Este saldo no esta disponible para el pago de dividendos y no podrá ser capitalizado. Los trabajadores no tendrán derecho a una participación sobre este saldo y podrá ser devuelta en el caso de liquidación de la Compañía.

Nota 16 – Ingresos Operacionales

Un resumen de los ingresos operacionales es como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Ventas Quito	446.357.77	441.138,23
Ventas Guayaquil	174.311,12	177.539,15
Total	<u>620.668,89</u>	<u>618.677.38</u>

Nota 17 – Costo y Gastos por su Naturaleza

Un resumen de los costos reportados en los estados financieros es como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Costo de Venta Mercadería	302.997,24	320.247,99
Valor neto de realización	<u>2.433,73</u>	<u>-</u>
Total	<u>305.430,97</u>	<u>320.247,99</u>

Un detalle de gasto de operación por su naturaleza es como sigue:

Gastos de Ventas:

Sueldos	38.836,98
Comisiones	11.336,15
Aportes a la Seguridad Social –Fondos de Reserva	9.808,46
Beneficios sociales e indemnizaciones	8.064,78
Honorarios comisiones y dietas	3.326,78
Mantenimiento y Reparaciones	4.109,20
Arrendamiento operativo	5.800,00
Seguros y reaseguros	3.135,36
Combustibles	3.778,91
Agua, energías, y telecomunicaciones	7.462,04
Gastos de Viaje	9.552,32
Gastos de gestión	456,46
Transporte	2.802,12
Otros Gastos	<u>32.845,32</u>
Total	<u>141.314,88</u>

2012

Gastos de Administración:

Sueldos	23.630,03
Aportes a la Seguridad Social-Fondos de Reserva	4.839,65
Beneficios sociales e indemnizaciones	1.835,21
Honorarios comisiones y dietas	2.350,00
Mantenimiento y Reparaciones	191,99
Arrendamiento operativo	6.735,00
Seguros y reaseguros	1.074,17
Agua, energías, y telecomunicaciones	65,93
Impuestos contribuciones y otros	18.947,62
15% Participación Trabajadores	10.525,10
Provisión Cuentas Incobrables	3.633,53
Otros	<u>10.447,31</u>
Total	<u>84.275,54</u>

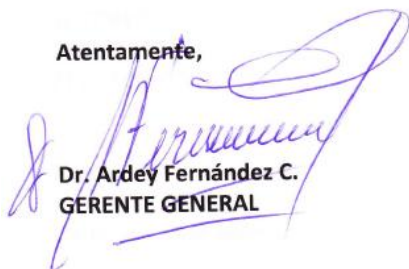
Gastos de Financieros:

Intereses bancarios	13.031,42
Comisiones bancarias	5.215,57
Otros gastos bancarios	180,00
Intereses terceros	3.500,00
Impuestos	<u>-</u>
Total	<u>21.926,99</u>

Nota 21 – Aprobación de los Estados Financieros

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2012 han sido aprobados por la Administración de la Compañía y serán presentados a los Socios y Junta General para su aprobación. En opinión de la Administración, los estados financieros serán aprobados por la Junta General sin modificaciones.

Atentamente,



Dr. Ardey Fernández C.
GERENTE GENERAL



Carmen Ramirez M.
CONTADORA